



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32548

18/01/2021

81502

**AUTOR/A:** CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la reunión a la que hacen referencia se trata de la primera recepción que el Gobierno de España realiza a la familia de Manuel José García Caparrós, reconocido como Hijo Predilecto de Andalucía por ser un símbolo de la lucha del pueblo andaluz por la autonomía durante la Transición Española. En dicha recepción a la familia, el Ministro de Consumo trasladó a la familia las principales líneas del Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática aprobado por el Consejo de Ministros y que afectarían al caso de García Caparrós, tal como se recoge en la nota de prensa del Gabinete de Moncloa

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/derechos-sociales/Paginas/2020/031220-mj\\_garcia\\_caparros.aspx#:~:text=El%20vicepresidente%20segundo%20y%20ministro,durante%20las%20manifestaciones%20autonomistas%20celebradas](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/derechos-sociales/Paginas/2020/031220-mj_garcia_caparros.aspx#:~:text=El%20vicepresidente%20segundo%20y%20ministro,durante%20las%20manifestaciones%20autonomistas%20celebradas)

Madrid, 23 de febrero de 2021